

Modernizar el sector, fin del Programa Nacional Apícola

■ M. MARQUEZ-PEÑAMEDRANO. PERIODISTA

El Programa Nacional de medidas de Ayuda a la Apicultura contará para este año con una financiación total de 1.204 millones de pesetas para la realización de una serie de medidas encaminadas a la mejora de la producción y comercialización de la miel y otros productos apícolas en España.

De la cantidad a financiar, unos 602,050 millones de pesetas (50%) procederán de fondos de la Unión Europea, mientras que el resto será aportado por el conjunto de las comunidades autónomas (302,050 millones de ptas.) y por la Administración Central del Ministerio de Agricultura (300 millones de ptas.) Según el MAPA, se pretende con el citado Programa establecer en esquema una modernización generalizada del sector apícola, incidiendo en aquellos aspectos que les es más difícil alcanzar a los apicultores profesionales de forma aislada, como son la colaboración con centros de investigación aplicada y el resto de medidas que contempla como posibilidad la norma aprobada por el Consejo de la UE (Reglamento 1221/97).

En este sentido, se considera que con las acciones que lleva consigo el Programa Nacional anual, se establece un primer paso para la ordenación y organización de la producción y el mercado de la miel y de otros productos apícolas, que en el futuro deberá alcanzar, a juicio del MAPA, una dimensión y coherencia superior a la que presenta en la actualidad.

En la actualidad, aunque se mantienen prácticas antiquísimas, el sector apícola español ha evolucionado y se ha adaptado a modernas tecnologías, estando en estos momentos en un nivel más elevado que el de los mayores países productores del mundo. La media de colmenas por apicultor profesional asciende a unas 328 y a unas 30 en el caso de los no profesionales, siendo la media de colmenas por apicultor (profesionales y aficionados) de unas 76.

En el estudio sobre la "Estructura del Sector de la Miel en España en 1996", realizado por el MAPA, a requerimiento de Bruselas, se establece que el censo de colmenas verificado en nuestro país supera en



un 7,5% al constatado en la misma época del año anterior, como consecuencia de una mejoría general en las condiciones climáticas y en un posible estímulo del sector, motivado por las acciones que las administraciones autonómicas, Central y europea han desarrollado en relación con el mismo, así como, quizás, una mejora en el análisis y procedimiento censal.

Apicultores profesionales

Las colmenas atribuibles a los apicultores no profesionales, que ascienden a unas 635.000, suponen un tercio del total de las existentes en España, mientras que los dos tercios restantes se encuentran en poder de apicultores con más de 150 colmenas, considerados como profesionales y que, en su conjunto, representan el 15,3% del número total de apicultores.

En cuanto a la estructura de la comercialización, en dicho estudio del MAPA,

la producción de miel se situó durante 1996 en unas 30.500 t, aproximadamente, destacando como productores principales y por este orden las CC.AA. de Valencia, con un 21,6 % del total; Extremadura (17%) y Castilla y León (13,8%).

Aunque la miel que prepondera es la llamada "milflores", entre las producidas en España existen, sin embargo, cantidades de cierta importancia de mieles más específicas y cotizadas, como la de azahar, eucalipto, bosque, brezo...etc.

La producción de cera y de polen son consideradas como residuales en algunas CC.AA., pero en otras están adquiriendo creciente importancia, al abrirse mercados nuevos para estos productos. Por ejemplo, la producción de polen extremeño, que supera las 500 t y supone más del 50% de la producción española.

Respecto al comercio de miel, no puede ser considerado a nivel nacional como un comercio organizado, ya que se

CUADRO I. CENSO DEL SECTOR APÍCOLA NACIONAL

Colmenas de profesionales	66,3%	1.248.861
Colmenas de no profesionales	33,7%	635.481
Total colmenas	100%	1.884.342
Apicultores profesionales	15,3%	3.802
Apicultores con menos de 150 colmenas	84,7%	21.088
Total apicultores	100%	24.890

Fuente: MAPA

utilizan procedimientos ancestrales, no existiendo transparencia ni en precios, ni en cantidades vinculadas a las categorías comerciales, ni en relación a las posiciones de compra o venta para el producto.

Así, la venta directa al consumidor (23% del total) y la venta a los centros de envasado (23%) ocupan el primer lugar, según el MAPA, entre las posiciones de venta, seguido en importancia por la venta a mayoristas (19%), la comercialización por cooperativas apícolas (16%) y la venta a la industria, que representa el 12% del volumen del producto comercializado.

El principal abastecedor de miel para nuestro país es China, con el 41% de la miel importada, seguido en importancia por Francia y Alemania y más alejada Cuba (8%).

El seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura en 1998 está basada en la información que comuniquen las autoridades competentes en cada comunidad autónoma al MAPA antes del 1 de octubre de cada año, con el fin de redistribuir, en su caso, los créditos del Ministerio de Agricultura no utilizados en el ejercicio.

Dentro de los cinco grupos de medidas que contempla el artículo 1 del Reglamento 1221/97 del Consejo, se han considerado diferentes modalidades de aplicación. En primer lugar, la asistencia técnica a los apicultores y a los meleros de las agrupaciones de apicultores, con el fin de mejorar las condiciones de producción y extracción de la miel. A esta medida se destinarán 102.499.694 pesetas de financiación nacional, de las que 55,32 millones serían aportadas por las CC.AA. y 47,17 millones de ptas. lo aportaría el MAPA, contándose con una financiación igual por parte de la UE. En total, unos 205 millones de pesetas.

Creación de ADS

Esta financiación iría a la impartición de cursos de formación de apicultores; a cursos de formación del personal auxiliar de centros de procesado de la miel y de laboratorios apícolas de cooperativas o de asociaciones de apicultores. Además, cubriría la contratación de técnicos y especialistas para asistencia de apicultores de cooperativas y asociaciones (campo, comercial, laboratorio), así como a sistemas de divulgación técnica.

En segundo lugar, se financiaría la lucha contra la varroasis y enfermedades asociadas a ella, así como la mejora de las condiciones de tratamiento de las colmenas. A tal medida se destinará una financiación nacional de 277.426.364 pesetas, de

las que 142,578 millones de pesetas serían aportados por las CC.AA. productoras y 134,84 millones de ptas. por el MAPA. Además se contaría con financiación similar de la UE, con lo que el dinero para esta medida se elevaría a 554,85 millones de pesetas.

En dicha medida entran la promoción y creación de Asociaciones de Defensa Sanitaria (ADS) o figura equivalente para la lucha contra la varroa; tratamientos quimioterápicos contra dicha enfermedad; métodos de lucha biológica, así como la mejora de las condiciones de tratamiento, a través de la sustitución de colmenas por otras que faciliten el tratamiento; la asistencia técnica para la correcta aplicación de los tratamientos; la creación de folletos divulgativos...etc.

En tercer lugar, el Programa pretende racionalizar la trashumancia en el sector apícola, para lo cual se contará con una financiación nacional de 142.560.670 ptas., de las cuales unos 72,45 millones serán aportados por las CC.AA. productoras y 70,107 millones de ptas. por el Ministerio de Agricultura, contándose también con similar financiación de la UE, con lo que esta medida se financiará globalmente con unos 285,121 millones de ptas.

Dicha medida consistirá en la identificación de colmenas y cuadros; en la mejora de los medios de transporte y manejo de colmenas (grúas, mallas de cobertura, cambio de colmenas para obtener mieles monoflorales, sistemas móviles de extracción de miel y otros útiles y equipo necesario para facilitar la trashumancia); folletos y publicaciones para la divulgación de las buenas prácticas apícolas en la trashumancia; puesta en marcha y funcionamiento de una red de alerta sanitaria (enfermedades y tóxicos plaguicidas); la cría en común de reinas de razas autóctonas para reposición de bajas por

trashumancia; la mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, así como seguros de daños propios y responsabilidad civil de las colmenas en trashumancia.

En cuarto lugar, se pretenden medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de las características fisicoquímicas de la miel. La financiación nacional estimada llegará a los 59.565.271 ptas, de las que 31,69 millones de ptas. son aportados por las CC.AA. productoras y 27,87 millones de ptas. más vendrían del MAPA, así como una financiación similar de la UE, con lo que globalmente se contaría con unos 119 millones de pesetas.

Estas ayudas irían a la promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores; a la adquisición de aparatos y otro material para análisis fisicoquímico de la miel; a medidas para garantizar el buen funcionamiento de los laboratorios apícolas (seminarios de formación y puesta al día del personal técnico y normalización y armonización de los métodos analíticos); a acciones del Laboratorio de Referencia; a la concesión de becas de formación del personal técnico para estancias en laboratorios y centros de análisis especializados, así como a la contratación de servicios de análisis por agrupaciones de apicultores.

Programas de investigación

En quinto y último lugar, se apoyará la colaboración con organismos especializados en la realización de programas de investigación sobre la mejora cualitativa de la miel. La financiación nacional será aportada por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, con unos 20 millones de pesetas, a los que habría que añadir unir una cantidad similar por parte de la Unión Europea. ■

CUADRO II. DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LAS AYUDAS

CC.AA.	Nº colmenas	Porcentaje (%)	Ayudas (mill.ptas)
Galicia	101.100	5,8	62
Asturias	70.000	4,0	43
Cantabria	28.000	1,6	17
País Vasco	25.500	1,5	16
Navarra	7.420	0,4	5
La Rioja	15.000	0,9	9
Aragón	100.350	5,7	62
Cataluña	46.546	2,7	29
Baleares	3.000	0,2	2
Cast. y León	300.000	17,1	185
Madrid	13.000	0,7	8
Cast-La Mancha	150.000	8,6	92
Valencia	245.000	14,0	151
Murcia	54.000	3,1	33
Extremadura	313.715	17,9	193
Andalucía	260.000	14,8	160
Canarias	20.000	1,1	12
ESPAÑA	1.752.631	100	1.080

Fuente: MAPA